

**ASUNTO: CONVOCATORIA DE LOS CTOS. DE ANDALUCIA SUB 8, 10, 12, 14 y 16. 2010**

- 1 **LUGAR DE JUEGO:** Hotel Calas de Conil (\*\*\*\*), Urbanización Cabo Roche s/n. Conil (Cádiz)
- 2 **FECHAS:** Del 22 al 25 de abril de 2010.
- 3 **CRONOGRAMA:** **DIA 22:** Llegada y cena; 22,30: Reunión de Delegados; **DIA 23:** 8.30: Desayuno; 9.00: 1ª ronda; 11.30: 2ª ronda; 14.00: Comida; 16.30: 3ª ronda; 19.00: 4ª ronda; 21.30: Cena. **DIA 24:** 8.30: Desayuno; 9.00: 5ª ronda; 11.30: 6ª ronda; 14.00: Comida; 16.30: 7ª ronda; 21.30: Cena. **DIA 25:** 8.30: Desayuno; 9.00: 8ª ronda; 11.30: 9ª ronda; 14.00: Entrega de premios y Comida. En caso de 8 rondas se suprimirá la 4ª del día 2º. La FADA podrá modificar estos horarios
- 4 **FORMA DE INSCRIPCIÓN:** Se realizará única y exclusivamente a través del programa GEFE.
  - a. **Jugadores con acceso subvencionado exentos de cuota de inscripción:** Confirmarán su participación a su Delegación Provincial. Ésta los inscribirá.
  - b. **Jugadores con acceso subvencionado NO exentos de cuota de inscripción** (Apéndice 3º.9 del Rgnto. Gral.): Abonarán la cuota de inscripción y confirmarán su participación a su Delegación Provincial. Ésta los inscribirá.
  - c. **Jugadores sin acceso subvencionado:** Abonarán la cuota de inscripción y se inscribirán directamente a través del programa GEFE.
  - d. **Importante:** Para formalizar la inscripción el jugador debe figurar previamente como "federado" en GEFE. Se rellenarán los datos de NIF (si lo tiene) y fecha de nacimiento y, en su caso, los datos del pago de la cuota. La FADA verificará los datos introducidos y, una vez comprobados los pagos, confirmará las inscripciones.
  - e. La organización realizará la correspondiente reserva en habitación triple para los jugadores con derecho directo y doble para los delegados.
- 5 **JUGADORES CON ACCESO SUBVENCIONADO** (circular 1/2010 y apéndice 2 del [Rgnto. Gral.](#))
  - a. **Clasificados por Campeonatos 09 y Elo:**

	Prov	Año Nac	Torneo	Mérito	Apdo
<b>Sub 8</b>					
Lechuga Cabrero, Luis Miguel	CO	2002	SUB08	4º sub8 And	b
Cramling Bellón, Anna	MA	2002	SUB08	5º sub8 And	b
Casado Ramírez, Alejandro	HU	2002	SUB08	1º sub 8 ELO	c
<b>Sub 10</b>					
Cabrera Valverde, Cristina	AL	2000	SUB10	1º sub10 Esp	a
Trigueros Lorca, Irene	JA	2001	SUB10	1º sub8 Esp	a
Muñoz Peláez, Manuel	MA	2001	SUB10	1º sub8 And	b
Orantes Taboada, Francisco	GR	2001	SUB10	2º sub8 And	b
Pulido Esteban, Francisco Daniel	GR	2001	SUB10	3º sub8 And	b
Zapata Caparros, Sergio	GR	2000	SUB10	4º sub10 And	b
Pérez García, Alejandro	MA	2000	SUB10	1º sub10 ELO	c
<b>Sub 12</b>					
Domingo Núñez, Alejandro	GR	1999	SUB12	1º sub10 And	b
Santos Ruiz, Miguel	SE	1999	SUB12	2º sub10 And	b
Cortes Cabeza, Cámeron	MA	1999	SUB12	3º sub10 And	b
Mateos Atienza, Alberto	CA	1998	SUB12	4º sub12 And	b
Rodríguez Rodríguez, Desiree	AL	1999	SUB12	5º sub10 And	b
Domingo Núñez, Rubén	GR	1999	SUB12	1º sub12 ELO	c
Pérez Tores, Juan Miguel	MA	1999	SUB12	2º sub12 ELO	c
<b>Sub 14</b>					
Ordóñez Torres, Maria del Carmen	CO	1996	SUB14	1º sub14 Esp	a
Conejo Sánchez, Rafael	AL	1997	SUB14	1º sub12 And	b
Bernabeu López, Carlos Javier	CO	1997	SUB14	2º sub12 And	b

Gutiérrez Valero, Mario	SE	1996	SUB14	2º sub14 And	b
Troncoso Sánchez, Javier	CA	1997	SUB14	3º sub12 And	b
García de Lomas Guerrero, Carlos	CA	1996	SUB14	4º sub14 And	b
Navia Martín, Cristina	MA	1997	SUB14	5º sub12 And	b
Calle Moreau, Sergio	SE	1996	SUB14	1º sub14 ELO	c
Antúnez Muñoz, Juan Jesús	MA	1996	SUB14	2º sub14 ELO	c
<b>Sub 16</b>					
Aranaz Murillo, Amalia	SE	1995	SUB16	2º sub14 Esp	a
Ladrón de Guevara Pinto, Paolo	MA	1995	SUB16	1º sub14 And	b
Rioboo de Larriva, Álvaro	CO	1994	SUB16	1º sub16 And	b
Valhondo Morales, Rubén	CA	1995	SUB16	3º sub14 And	b
Perera Borrego, Mariela	HU	1994	SUB16	3º sub16 And	b
Salido Polo, Verónica	GR	1994	SUB16	4º sub16 And	b
Osuna Otal, Cristina	CA	1995	SUB16	5º sub14 And	b
Becskei, Zoltan	CA	1995	SUB16	1º sub16 ELO	c
Anaya López, Gonzalo Javier	MA	1994	SUB16	2º sub16 ELO	c

Las plazas por campeonatos de España, Andalucía y ELO se transfieren a la provincia del jugador clasificado en caso de renuncia.

**b Los ocho campeones y las ocho campeonas provinciales sub 08, 10, 12, 14 Y 16. TOTAL 16 (e)**

**Los apartados 5.a y 5.b están exentos de abonar la cuota de inscripción.**

**c Clasificaciones adicionales al punto b por los Campeonatos Provinciales 09/10. Estos apartados deben abonar la cuota de inscripción.**

**Sub 8:**

1. Cuatro plazas asignadas a las provincias en proporción a las licencias sub 8 de la temporada anterior: 1 para Almería, Córdoba, Málaga y Sevilla. (d)

**Sub 10:**

1. Un representante adicional, a los campeones, por provincia. Total 8 participantes. (e)
2. Seis plazas asignadas a las provincias en proporción a las licencias sub 10 de la temporada anterior: 1 para Almería, Cádiz, Granada, Jaén, Málaga y Sevilla. (d)

**Sub 12:**

1. Un representante adicional, a los campeones, por provincia. Total 8 participantes. (e)
2. Cinco plazas asignadas a las provincias en proporción a las licencias sub 12 de la temporada anterior: 1 para Almería, Cádiz, Huelva, Málaga y Sevilla. (d)

**Sub 14:**

1. Dos representantes adicionales, a los campeones, por provincia (dos de cada sexo). Total 16 participantes. (e)
2. Cinco plazas asignadas a las provincias en proporción a las licencias sub 14 de la temporada anterior: 1 para Almería, Cádiz, Huelva y 2 para Sevilla. (d)

**Sub 16:**

1. Dos representantes adicionales, a los campeones, por provincia (dos de cada sexo). Total 16 participantes. (e)
2. Cinco plazas asignadas a las provincias en proporción a las licencias sub 16 de la temporada anterior: 1 para Córdoba, Granada, Huelva, Málaga y Sevilla. (d)

Acceso Extraordinario: Para un máximo de 2 participantes por categoría que reúnan las dos condiciones siguientes:

- Participantes inscritos que no hayan podido clasificarse en la Fase Provincial por enfermedad o causa análoga, alegada y probada fehacientemente con suficiente antelación.
- Petición respaldada por alguno de los resultados cualificados siguientes: 5 primeros clasificados del Campeonato de Andalucía de la temporada anterior; o 5 primeros de su categoría en el Ranking Andaluz (de cada sexo).

Todos estos jugadores tendrán derecho a alojamiento en el Hotel desde la cena del jueves hasta el almuerzo del domingo.

**6 CATEGORÍAS:**

- Sub-08 Nacidos en el 2002 o posterior.
- Sub-10: Nacidos en el 2000 o posterior.
- Sub-12: Nacidos en el 1998 o posterior.

- Sub-14: Nacidos en el 1996 o posterior.
- Sub-16: Nacidos en el 1994 o posterior.

## 7 CUOTA DE INSCRIPCIÓN:

Los jugadores subvencionados no exentos de la cuota de inscripción y los jugadores sin acceso subvencionado deberán ingresar, hasta el **12 de abril**, una cuota de inscripción de **22 €** en la c/c de la FADA nº 2106 0383 44 1132001828 (Cajasol), indicando en el concepto sólo y claramente el nombre del jugador.

## 8 REPRESENTANTES PROVINCIALES. PLAZOS Y CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN:

- La FADA no aceptará ninguna inscripción con derecho directo de aquellas Delegaciones que no hayan remitido previamente la clasificación del campeonato provincial, especificando la categoría de cada jugador.
- El plazo de reserva de plazas en el Hotel, para los jugadores con derecho directo, se cerrará el día **6 de abril**. La estancia en el Hotel se considera obligatoria, salvo circunstancias excepcionales.
- Pasado ese día la organización asignará las habitaciones a otros participantes o acompañantes que hayan cursado su petición.
- La FADA no asumirá el coste de alojamiento de aquellos jugadores, inicialmente con derecho directo, cuya Delegación no haya inscrito en GEFE dentro de plazo.
- El plazo de inscripción sin derecho a reserva de alojamiento se cerrará el día **13 de abril**.
- La inscripción en estos cinco torneos está limitada a **128 jugadores por torneo**. Cada D.P. puede inscribir 13 jugadores en Sub 8, 11 en Sub 10, 11 en Sub 12, 10 en Sub 14 y 10 en Sub 16. Podrán añadir más jugadores con carácter de suplentes y con cargo a plazas vacantes de otras provincias.

## 9 DELEGADOS:

Cada Del. Prov. designará un total de cuatro delegados con estancia a cargo de la FADA. Se aconseja designar personas de ambos sexos, mayores de edad. Deberán desplazarse, de ser posible, con los participantes y poseer el título oficial de monitor o ser profesionales de la enseñanza o ajedrecistas con rating Elo oficial no inferior a 1.800. Por causas justificadas y excepcionales se podrá designar a personas que no cumplan estos requisitos. En todos los casos deberán figurar como monitores federados habilitados en GEFE.

## 10 JUGADORES SIN ACCESO SUBVENCIONADO Y ACOMPAÑANTES. COSTE DE ALOJAMIENTO

Tipo de cliente	Precio diario con IVA	Precio total de tres días
Adulto en individual	83,82	<b>251,45</b>
Adulto en doble o triple	51,72	<b>155,15</b>
Sub 12 en doble	38,79	<b>116,36</b>
Sub 12 en triple	34,44	<b>103,33</b>
Sub 14-16 en doble	46,55	<b>139,64</b>
Sub 14-16 en triple	46,55	<b>139,64</b>
Los menores de 5 años tienen un descuento del 100% utilizando las camas existentes.		
Si se solicita que un becado cambie de su habitación de la FADA a una con no becados, ello no alterará las condiciones de estos.		
Los jugadores Sub 12 tendrán un descuento del 25% en doble y de un 33% en triple, siempre con un adulto de pago.		
Los jugadores Sub 14 o Sub 16 tendrán un descuento del 10% siempre que se alojen en doble o triple con un adulto de pago.		
El suplemento por habitación individual es de 30 €/día, IVA aparte.		
Todas las habitaciones son dobles; el sofa cama en ellas sólo se utilizará para alojamiento de un menor de edad, con los descuentos antes descritos.		
Las peticiones de cuatro personas irán en dos dobles.		
Por "Precio total" se indica al cliente el coste para el caso de que decida el mismo servicio que un jugador becado y por la misma duración. Obviamente, el cliente puede optar o no por comidas extras o por una estancia diferente. Se ofrece la bebida gratis, agua mineral o vino, sólo a huéspedes de la Organización.		
La organización dispone de habitaciones individuales, dobles o triples adicionales a las ya reservadas para los delegados, árbitros y deportistas becados. Se asignarán por estricto orden de pago de la misma.		

**Información para reservas:** Por e-mail a [espejos@arrakis.es](mailto:espejos@arrakis.es) Teléfono: 677 420 060 Se deben indicar los siguientes datos: Nombre completo, teléfono, email, fecha de entrada y salida, número de personas, cuantos menores de 12 o 16 años y cuantos subvencionados.

## 11 DOCUMENTACIÓN:

Todos los participantes deberán disponer de la documentación exigida. Para concurrir a la Fase Andaluza se exigirá D.N.I., pasaporte o documento público que incorpore fehacientemente fotografía del interesado. El resguardo de solicitud de D.N.I. será aceptado si va acompañado de un documento firmado por el Delegado Provincial y con la fotografía sellada por la D.P.

- 12 **AYUDA DE DESPLAZAMIENTOS:** La FADA repartirá una **ayuda de desplazamiento** a los jugadores con derecho directo y delegados hasta un tope presupuestario de 6000 euros. Dicha ayuda **no se abonará individualmente** sino que se asignará a cada provincia en función de sus participantes con derecho. Cada D.P. decidirá si programar un sistema de desplazamiento para todos sus participantes subvencionados o fijar otro criterio de reparto.

**Cuadro de reparto de subvención:**

	ALM	COR	GRA	HUE	JAE	MAL	SEV	
<b>Plazas subv.</b>	<b>27</b>	<b>26</b>	<b>28</b>	<b>25</b>	<b>22</b>	<b>33</b>	<b>30</b>	
<b>Dist. a Conil</b>	<b>418</b>	<b>289</b>	<b>333</b>	<b>240</b>	<b>391</b>	<b>213</b>	<b>150</b>	<b>Km totales</b>
<b>Km recorridos ida</b>	<b>11286</b>	<b>7514</b>	<b>9324</b>	<b>6000</b>	<b>8602</b>	<b>7029</b>	<b>4500</b>	<b>54.255 Km</b>
<b>% de Km</b>	<b>20,80%</b>	<b>13,85%</b>	<b>17,19%</b>	<b>11,06%</b>	<b>15,85%</b>	<b>12,96%</b>	<b>8,29%</b>	<b>Tope pres.</b>
<b>6000</b>	<b>1.248,11 €</b>	<b>830,96 €</b>	<b>1.031,13 €</b>	<b>663,53 €</b>	<b>951,29 €</b>	<b>777,33 €</b>	<b>497,65 €</b>	<b>6.000,00 €</b>
<b>€por persona</b>	<b>46,23 €</b>	<b>31,96 €</b>	<b>36,83 €</b>	<b>26,54 €</b>	<b>43,24 €</b>	<b>23,56 €</b>	<b>16,59 €</b>	
	ALM	COR	GRA	HUE	JAE	MAL	SEV	

- 11 **SISTEMA DE JUEGO:** Se jugarán cinco torneos, Sub 8, Sub 10, Sub 12, Sub 14 y Sub 16, por sistema suizo a 9 rondas y 50 minutos + 10 segundos / jugada para cada jugador. Desempates: 1º: Buchholz (-2) (puntos reales en caso de partidas no jugadas); 2ª: Progresivo FIDE.

## 12 CLASIFICACIONES, CAMPEONATOS DE ESPAÑA Y TROFEOS:

- Se publicará la clasificación de cada uno de los cinco torneos; que determinará los clasificados para las fases ulteriores y proclamarán los Campeones de Andalucía y, en su caso, femeninos.
- Existirá una clasificación general por provincias en los torneos Sub 8-10-12 y otra en Sub 14-16. En Sub 8-10-12 se sumarán las 8 mejores puntuaciones de cada provincia considerando los torneos como si su hubiesen jugado juntos, en Sub 14-16 se tomarán igualmente las 8 mejores puntuaciones. En caso de empate decidirá el 9º mejor resultado, luego el 10º y así sucesivamente.
- Los dos mejores jugadores de cada categoría y sexo se clasificarán directamente para los **Campeonatos de España** correspondientes, que se celebrarán en Linares.
- Los Campeonatos de Andalucía Sub 14 y Sub 16 son clasificatorios para el **Cto de España Escolar de Selecciones Autonómicas**, que se celebrará en San Javier (Murcia).
- Los tres primeros clasificados masculinos y femeninos sub 14 y sub 16 formarán las selecciones Andaluzas Infantil y Cadete respectivamente.
- Trofeos y premios.** Como mínimo se entregarán distinciones a los Campeones de Andalucía.
- Se entregarán distinciones a la mejor provincia Sub 8-12 y a la mejor provincia Sub 14-16.
- No se podrá optar a dos distinciones o trofeos individuales.

13. En todo lo no especificado en esta circular será de aplicación el Reglamento General de la FADA.

Ismael Nieto González  
Secretario General

Vº Bº  
Ricardo Montecatine Ríos

Presidente